



RESOLUCION No. 0296 - AD - 83

Lima, 27 de abril de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 1092 de la Federación Peruana de Fútbol solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 0667-81-ED de 16.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para que el equipo de fútbol del Club "UNIVERSITARIO DE DEPORTES" viaje a Colombia el día 22.4.83 para participar en el Campeonato Sudamericano de Fútbol "Libertadores de América 1983";

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación de los integrantes del equipo de fútbol del Club "UNIVERSITARIO DE DEPORTES" en Colombia, participando en el Campeonato Sudamericano de Fútbol "Libertadores de América 1983", que viajarán el 22.4.83, de acuerdo a la relación de integrantes de la Delegación:

PRESIDENTE	:	Sr. Hernán Narvarte Delgado
DELEGADO	:	Dr. José Bartra Caveró
ENTRENADOR	:	Sr. Fernando Cuéllar Avalos
MEDICO	:	Dr. Jorge Alva Flores
KINESIOLOGO	:	Sr. Pedro Monejo Torero
UTILERO	:	Sr. Víctor Rodríguez Ramos



RESOLUCION No. 0296 - AD - 83

Lima, 27 de abril de 1983

JUGADORES

- Sr. Eusebio Acasuzo Colán
- Sr. Juan C. Jaime Rizzo
- Sr. Germán Leguía Drago
- Sr. Rodolfo Chávarri Monja
- Sr. Percy Rojas Montero
- Sr. Leonardo Rojas León
- Sr. Freddy Ternero Corrales
- Sr. Javier Chirinos Ramirez
- Sr. Samuel Eugenio Cabrera
- Sr. Eduardo Rey Muñoz
- Sr. Juan J. Oré Herrera
- Sr. José Cañamero Carrillo
- Sr. Hugo Gastulo Ramirez
- Sr. Martín Duffoo Medrano
- Sr. José Zapata Guzmán
- Sr. Raúl García Manrique

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



GAJ/83
MZP/emy
Exp. 1092



R-J. # 0296-AD-83
27-4-83



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

URGENTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
22 ABR. 1983
313
RECIBIDO

ASUNTO: Autorización partidos de fútbol de carácter internacional.

URGENTE

INFORME N° 179 - OAJ - 83

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD autorización para que el Club "UNIVERSITARIO DE DEPORTES" con su delegación deportiva viaje a Colombia el día 22.4.83 para participar en el Campeonato Sudamericano de Fútbol "Libertadores de América 1983".
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización que solicita la Federación Peruana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 16.6.81.

Lima, 22 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emv




Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte